

Factura Pequeño Contribuyente

DONALD MARIO STEVE, VIDAURRE CHOCOQJ
Nit Emisor: 103541004
DONALD MARIO STEVE VIDAURRE CHOCOQJ
2 AVENIDA 1-11 COLONIA EL MAESTRO, zona 12, Coban, ALTA
VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
18F05BDB-442C-4AED-9D99-47A8CF42CDB9
Serie: 18F05BDB Número de DTE: 1143753453
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-may-2023 08:56:40
Fecha y hora de certificación: 19-may-2023 08:56:40
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del (02/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número MEM-442-2023.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
DIRECCION GENERAL DE MINERIA

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DES-PACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C.A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-442-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-IL-DIC-004-2023, donde se le inicia trámite de ilegal al propietario de una propiedad ubicada en la zona 24 de la ciudad de Guatemala, por extracción ilegal del material denominado basalto.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-272-2023, donde se plasman las recomendaciones realizadas en el informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-030-2023, realizado al derecho minero denominado "EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN LAS CRUCES", expediente número LEXT-006-05.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-265-2023, en donde la entidad COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, presenta el informe exportación anual correspondiente a la credencial EXPORT-NTI-003-2022, mineral proveniente del derecho minero de explotación denominado "CARMELO", expediente número LEXT-257, y se da por recibida la información.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-107-2023, en donde se responde ante lo solicitado por la Unidad de Gestión Ambiental por medio del oficio No. UGSA-OFI-111-2023.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-131-2023, en donde se responde a lo solicitado por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, por medio de la hoja de trámite No. 274.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-142-2023, en donde se amplía la información requerida por la Unidad de Gestión Ambiental por medio del oficio No. UGSA-OFI-111-2023.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-CRED-SOL-014-2023, en donde se extiende solvencia técnica a la entidad Guatemalteca de Minerales, Sociedad Anónima, al derecho minero denominado "MONTE CRISTO", expediente número LEXT-494, debido a solicitud de credencial de exportación del material denominado Caliza Marmolizada.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-CRED-SOL-015-2023, en donde se extiende solvencia técnica a la entidad Comercial de Materias Primas, Sociedad Anónima, al derecho minero denominado "CARMELO", expediente número LEXT-257, debido a solicitud de credencial de exportación del material denominado Caolín.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado "MONTE CRISTO", con base a solicitud de credencial de exportación del material denominado Caliza Marmolizada.

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado "AGREGADOS VALENTINA", con base a la programación regular del departamento de control minero.

d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Brinde apoyo técnico en la verificación del adecuado cumplimiento del plan de trabajo y método de explotación al derecho minero denominado "AGREGADOS VALENTINA", con base a la programación regular del departamento de control minero.

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la inspección a un área ilegal, ubicada en los alrededores del municipio de Retalhuleu, sobre el cuce del río Samalá.

f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Apoye con la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-CRED-009-2023, realizada al derecho minero denominado MONTE CRISTO, expediente número LEXT-494.
- Apoye con la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-CRED-010-2023, realizada al derecho minero denominado CARMELO, expediente número LEXT-257.
- Apoye con la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-033-2023, realizada al derecho minero denominado SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADO EL TERCERÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SEXT-037-08, UBICADO EN LA ALDEA TIERRA COLORADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA ARADA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, expediente número LEXT-037-08.
- Apoye con la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-061-2023, realizada al derecho minero denominado CANTERA PIÑUELAS, expediente número LEXT-046-05.
- Apoye con la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-057-2023, realizada al derecho minero denominado SIETE CUEROS, expediente número CT-106.
- Apoye con la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-058-2023, realizada al derecho minero denominado DOS PINOS, expediente número LET-PM-131.
- Apoye con la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-059-2023, realizada al derecho minero denominado EL SALTO, expediente número LEXT-607.
- Apoye con la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-060-2023, realizada al derecho minero denominado MITCH, expediente número LEXT-247.
- Apoye con la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXR-001-2023, realizada al derecho minero denominado EL PATO I, expediente número LEXR-821.

g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo en realiza análisis técnico a los documentos presentados por la entidad COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, con respecto a informe de exportación anual correspondiente a la credencial EXPORT-NTI-003-2022, mineral proveniente del derecho minero de explotación denominado "CARMELO", expediente número LEXT-257, cuya titular es la entidad GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Atentamente,

Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
DPI No. (2945477031601)

Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Aprobado
Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas